

HECHO ESENCIAL

QUIÑENCO S.A.

Santiago, 6 de noviembre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertad Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago, Chile

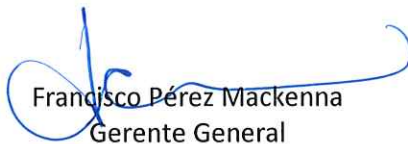
Estimada señora Berstein:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en su Normas de Carácter General N°30 y 533, encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, cumpla con informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente respecto de Quiñenco S.A. (la "Sociedad"):

El día de hoy, el Directorio de la Sociedad aprobó en su calidad de matriz, la "Política General de Elección de Directores en Sociedades Filiales", aplicándose dicha política a las siguientes sociedades fiscalizadas: LQ Inversiones Financieras S.A., Compañía Sud Americana de Vapores S.A. y Sociedad Matriz SAAM S.A.

La referida política será puesta en conocimiento de las señaladas filiales y, sin perjuicio de la divulgación que efectúen las mismas, se encuentra permanentemente a disposición de los accionistas y del público, tanto en el sitio web de la Sociedad www.quinenco.cl, como en sus oficinas ubicadas en Enrique Foster Sur 20, piso 14, Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Pérez Mackenna
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Comisión Clasificadora de Riesgo
Banco Bice, Departamento de Tenedores de Bonos
Archivo